

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6025 *Resolución de 4 de febrero de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone el cese de don Sebastián Pacheco Cortés como Vocal del Consejo Social.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 1.4 c) y 1.5 de la Ley 5/1985 de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, vengo en cesar a don Sebastián Pacheco Cortés por renuncia voluntaria como Vocal del Consejo Social de esta Universidad, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de febrero de 2025.—El Rector, Ricardo Marial Usón.